



**Cuerpo de  
POLICÍA LOCAL**

Ayuntamiento de Mula

JEFATURA

R01471cf903106fe807e92fffa0020c

**ASUNTO: Eliminación de la tasa por copia de atestados o informe equivalente por accidente.**

El que suscribe Inspector de la policía local de Mula informa:

Tras la entrada en vigor de la ley 5/2025 del 25 de julio, el artículo 7.1 del RDL 8/2004, en la redacción dada por la Ley 5/2025, establece:

"Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargadas de la vigilancia del tráfico facilitarán **de forma gratuita**, a petición de los perjudicados, entidades aseguradoras, o sus representantes, y del Consorcio de Compensación de Seguros, copia del atestado o informe equivalente en el que conste toda la información sobre las circunstancias del accidente, incluso cuando lo hayan remitido a la autoridad judicial competente."

Por tanto, se obliga a que las copias de atestados e informes relativos a siniestros viales sean facilitadas sin coste a los perjudicados, a las aseguradoras o sus representantes y al Consorcio de Compensación de Seguros.

Además, esta norma de rango legal tiene prioridad sobre las ordenanzas municipales que puedan establecer tasas por estos servicios en los ayuntamientos, de modo que dichas tasas no deben cobrarse en estos casos.

Según la redacción legal, se aplica a:

- **Los perjudicados** (particulares) — es decir, quienes han sufrido el accidente.
- También para **las entidades aseguradoras** o sus representantes.
- Y para el **Consorcio de Compensación de Seguros**.

Por tanto, sería conveniente la eliminación de la tasa, no es sólo para particulares, sino que se extiende a las aseguradoras y sus representantes, en los términos que fija la ley.

Que no teniendo nada más que informar, el presente es firmado por el Jefe de la Policía Local de Mula.

Mula a 17 de Octubre de 2025

Inspector-Jefe de la Policía Local

Salvador Martínez Amor



Avda/ Mártires, 6. 30170 MULA (Murcia). Tf.- 968660000. Fax.- 968661874. cinterior@aytomula.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR MARTINEZ AMOR	Inspector Policía Local	17/10/2025 13:32